

YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS
REGIDORA



INFORME
ANUAL
2025 - 2026

CONTENIDO

- PRESENTACIÓN
- FUNDAMENTO LEGAL
- LA REGIDURÍA Y SUS RESPONSABILIDADES
- INICIATIVAS, POSICIONAMIENTOS, PUNTOS DE ACUERDO, PARTICIPACIONES Y SENTIDO DEL VOTO
- COMISIONES
- GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA
- TRABAJO EN TERRITORIO
- VINCULACIÓN SOCIAL
- COMPROMISO CON LAS CAUSAS SOCIALES
- FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
- MENSAJE FINAL



PRESENTACIÓN

Creo firmemente que la política adquiere sentido cuando se ejerce cerca de la gente, cuando somos capaces de escuchar sus necesidades, acompañar sus preocupaciones y convertir su voz en acciones.

Desde que asumí la responsabilidad de servir como Regidora del Honorable Ayuntamiento de Tizayuca, tuve claro que mi compromiso no estaría únicamente dentro de una oficina o en las sesiones de Cabildo. Decidí ejercer una Regiduría cercana, presente en las colonias, fraccionamientos y comunidades, escuchando directamente a quienes todos los días contribuyen al crecimiento y desarrollo de nuestro municipio.

Por ello, este **Informe Anual de Actividades** no representa solamente el cumplimiento de un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas. Representa el trabajo realizado junto a ciudadanas y ciudadanos que se han acercado para compartir una necesidad, plantear una problemática, solicitar una gestión o defender una causa.

Detrás de cada oficio, cada reunión, cada recorrido y cada gestión existe una persona, una familia o una comunidad que espera ser escuchada y atendida. Esa realidad ha marcado la forma en la que he decidido desempeñar mi responsabilidad pública: con cercanía, sensibilidad, responsabilidad y disposición para gestionar.

Durante este periodo he participado activamente en las sesiones de Cabildo y en los trabajos de las comisiones, analizando los asuntos que impactan en nuestro municipio y procurando que las decisiones públicas respondan al interés colectivo. De igual manera, he impulsado y acompañado propuestas, gestiones y acciones encaminadas a atender las necesidades que la ciudadanía nos plantea.

Una parte esencial de este trabajo se encuentra también fuera del Ayuntamiento: en caminar las calles, visitar las comunidades, escuchar a las y los vecinos, conocer directamente sus problemáticas y gestionar ante las instituciones las alternativas para su atención. Porque representar también significa acompañar y dar seguimiento.

Estoy convencida de que los cargos públicos son temporales, pero las causas permanecen. Por ello, cada día representa una nueva oportunidad para servir, construir acuerdos y contribuir, desde nuestras responsabilidades, al desarrollo de nuestro municipio.

Agradezco profundamente la confianza de cada persona que se ha acercado, que me ha permitido escuchar su historia y acompañar su gestión. Esa confianza representa también una responsabilidad que asumo con seriedad.

Hoy presento este informe con la satisfacción del trabajo realizado, pero también consciente de que todavía existen retos y mucho por hacer.

Seguiremos estando en territorio, escuchando, gestionando y llevando la voz ciudadana a los espacios donde se toman decisiones.

Y, sobre todo, seguiremos trabajando **por las causas de la gente**, porque ahí se encuentra la verdadera razón del servicio público.

FUNDAMENTO LEGAL

El presente **Informe Anual de Actividades y Gestión** se presenta como parte del ejercicio de responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas que corresponde a quienes integramos el Honorable Ayuntamiento de Tizayuca, Hidalgo, con el propósito de informar sobre las acciones realizadas durante el periodo que se reporta.

Su fundamento se encuentra en la **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo**, particularmente en su **artículo 69**, correspondiente al Capítulo Octavo denominado “*De los Regidores*”, en el que se establecen las facultades y obligaciones inherentes al ejercicio de la Regiduría.

Dentro de estas atribuciones se encuentra la responsabilidad de **vigilar y atender los ramos de la administración municipal que sean encomendados; vigilar que los actos de la Administración Municipal se desarrollen con apego a las disposiciones legales; proponer iniciativas de bandos, reglamentos, decretos, circulares y demás disposiciones administrativas; así como recibir, analizar y emitir el voto respecto de los asuntos sometidos a consideración del Ayuntamiento.**

De manera específica, el **artículo 69, fracción X Bis, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo** establece como una de las obligaciones de las y los Regidores:

“Presentar por escrito un informe anual de actividades y de gestión durante el mes de agosto, al Ayuntamiento, haciéndolo del conocimiento a la ciudadanía, a quien se invitará a la presentación de este documento.”

Esta disposición da sustento a la presentación del presente informe y reafirma la importancia de la **rendición de cuentas como parte del ejercicio de la representación pública**, permitiendo dar a conocer a la ciudadanía las actividades, participaciones, propuestas, gestiones y acciones desarrolladas desde la Regiduría.

Asimismo, el ejercicio de las funciones de las y los Regidores se complementa con lo establecido en el **Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tizayuca**, instrumento que regula la organización y funcionamiento del Ayuntamiento y las responsabilidades que corresponden a sus integrantes. El propio portal municipal identifica este Reglamento como parte de la normatividad aplicable.

En este sentido, el presente documento no representa únicamente el cumplimiento de una disposición legal, sino también un **ejercicio de transparencia y responsabilidad frente a la ciudadanía**, mediante el cual se informa sobre el trabajo realizado en Cabildo, la participación en Comisiones, las iniciativas y propuestas impulsadas, la gestión y atención ciudadana, la vinculación con distintos sectores y las acciones desarrolladas durante el periodo que se informa.

Rendir cuentas significa explicar qué se hizo, cómo se participó y cuáles fueron las causas y necesidades ciudadanas que orientaron el ejercicio de la representación.

Por ello, este Informe Anual constituye también un ejercicio de cercanía con las y los tizayuquenses, refrendando el compromiso de continuar ejerciendo una Regiduría **responsable, participativa, transparente y cercana a las causas de la gente.**

LA REGIDURÍA Y SUS RESPONSABILIDADES

MARCO NORMATIVO Y ATRIBUCIONES DE LA REGIDURÍA

La Regiduría forma parte del **Ayuntamiento**, órgano colegiado en el que se analizan, discuten y toman decisiones relacionadas con los asuntos públicos del municipio. Las Regidoras y los Regidores participan en las sesiones con **voz y voto**, además de desempeñar las funciones que les corresponden dentro de las Comisiones municipales. La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo establece las facultades y obligaciones generales de las Regidurías.

Ejercer una Regiduría implica una responsabilidad que va más allá de asistir a las sesiones del Ayuntamiento. Significa **analizar los asuntos sometidos a consideración, emitir un voto responsable, formular observaciones, presentar propuestas, participar en Comisiones y mantener comunicación con la ciudadanía**, procurando que las decisiones municipales respondan al interés público.

Participación en las decisiones del Ayuntamiento

Una de las responsabilidades fundamentales de la Regiduría es participar activamente en las sesiones del Ayuntamiento. Esto implica conocer y analizar los asuntos incluidos en el orden del día, valorar sus alcances y consecuencias y, posteriormente, ejercer el derecho de **voz y voto**.

Esta atribución permite acompañar aquellas propuestas que se consideran favorables para el municipio, formular observaciones cuando existen aspectos que deben fortalecerse y expresar una postura diferente cuando se considera que una decisión requiere mayor información, análisis o certeza.

Por ello, cada voto representa también una responsabilidad frente a la ciudadanía: **analizar antes de decidir y asumir públicamente las consecuencias de las decisiones tomadas**.

Proponer y construir

La función de una Regidora también tiene un carácter propositivo. Desde el Ayuntamiento es posible contribuir a la construcción y fortalecimiento del marco normativo municipal mediante propuestas e iniciativas, así como plantear asuntos que requieren la atención de las distintas áreas de la administración.

Esta facultad permite que las necesidades identificadas en el territorio, las inquietudes ciudadanas y las problemáticas municipales puedan transformarse en **propuestas, puntos de acuerdo, iniciativas y acciones institucionales**.

En este sentido, representar también significa proponer: no limitarse a señalar una problemática, sino buscar alternativas y mecanismos institucionales que contribuyan a su atención.

LA REGIDURÍA Y SUS RESPONSABILIDADES

Trabajo en Comisiones

Una parte importante de las responsabilidades de las Regidoras y Regidores se desarrolla a través de las **Comisiones del Ayuntamiento**, donde se estudian, analizan y dan seguimiento a los asuntos correspondientes a las diferentes materias de la administración municipal. La legislación estatal contempla expresamente el cumplimiento de las funciones inherentes a las comisiones y el deber de informar al Ayuntamiento sobre sus resultados.

El Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tizayuca complementa esta organización y establece atribuciones específicas de las distintas Comisiones. Informes institucionales recientes del propio Ayuntamiento utilizan este Reglamento para explicar las funciones particulares de cada Comisión.

El trabajo en Comisiones permite profundizar en los asuntos, generar espacios de análisis y coordinación, mantener comunicación con áreas especializadas y contribuir a la construcción de propuestas desde ámbitos específicos de responsabilidad.

Cercanía, atención y representación ciudadana

La representación municipal también implica mantener un vínculo permanente con la ciudadanía. La propia Ley Orgánica contempla, entre las funciones de las Regidurías, la realización de audiencias públicas para recibir peticiones y propuestas de la comunidad.

Escuchar directamente a las personas permite conocer necesidades que muchas veces no son visibles desde una oficina. Por ello, la atención ciudadana, los recorridos, las reuniones, el acercamiento con comunidades, colonias, instituciones educativas y distintos sectores sociales constituyen una parte importante del ejercicio de representación.

A partir de este contacto es posible **orientar, gestionar, canalizar y dar seguimiento** a solicitudes ciudadanas dentro de las atribuciones y posibilidades de la Regiduría.

Vigilancia, análisis y rendición de cuentas

La función de una Regidora también implica contribuir a la vigilancia de los actos de la administración municipal y dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento, conforme a las atribuciones previstas en la legislación municipal.

Esta responsabilidad requiere actuar con independencia de criterio, revisar la información disponible y mantener una participación responsable en los asuntos relacionados con los recursos públicos, el patrimonio municipal, los servicios y las decisiones que puedan tener consecuencias para la ciudadanía.

Finalmente, **rendir cuentas también forma parte de estas responsabilidades**. El artículo 69, fracción X Bis, de la Ley Orgánica Municipal contempla la presentación por escrito del informe anual de actividades y gestión y su conocimiento por parte de la ciudadanía; documentos oficiales del propio Ayuntamiento de Tizayuca han utilizado esta disposición como fundamento de los informes de Regidores.

INICIATIVAS, POSICIONAMIENTOS, PUNTOS DE ACUERDO, PARTICIPACIONES Y SENTIDO DEL VOTO

El Cabildo es el espacio en el que las y los integrantes del Ayuntamiento analizamos, discutimos y tomamos decisiones sobre asuntos que impactan directamente en la vida pública del municipio. Participar en él representa no solamente ejercer el derecho al voto, sino también asumir la responsabilidad de revisar, cuestionar, proponer y fijar una postura frente a los temas sometidos a nuestra consideración.

Durante este periodo mantuve una participación activa en las sesiones del Honorable Ayuntamiento, procurando que mis decisiones estuvieran sustentadas en el análisis de la información disponible y en principios de legalidad, transparencia, responsabilidad y protección del interés público.

En los asuntos que consideré necesario, hice uso de la voz para expresar observaciones, solicitar información, plantear propuestas y explicar públicamente el sentido de mi voto. Mis intervenciones abordaron temas relacionados con el ejercicio de los recursos públicos, patrimonio municipal, derechos laborales, igualdad, niñez y juventudes, cultura, salud mental y atención de necesidades ciudadanas.



TRANSPARENCIA Y USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS



Una parte importante de mi participación estuvo enfocada en la revisión de contratos, adquisiciones y servicios municipales, poniendo especial atención en los costos, condiciones contractuales, mecanismos de supervisión y correcta aplicación de los recursos públicos.

En asuntos relacionados con el mantenimiento del parque vehicular municipal y de las unidades destinadas a Seguridad Ciudadana, planteé la necesidad de contar con controles efectivos, bitácoras, evidencia de los servicios realizados y mecanismos que permitieran verificar la calidad y cumplimiento de los trabajos contratados.

También realicé observaciones a diversos contratos abiertos y esquemas de arrendamiento, señalando la importancia de fortalecer la planeación, transparentar los montos y precios unitarios y, tratándose de bienes utilizados de manera recurrente, valorar si su adquisición pudiera representar mejores condiciones para el Municipio a mediano y largo plazo.

En materia de alumbrado público, reconocí la importancia de atender este servicio; sin embargo, manifesté observaciones respecto de los costos propuestos, considerando indispensable garantizar precios competitivos y un ejercicio eficiente de los recursos públicos.

Estas participaciones tuvieron un propósito común: **contribuir a que cada peso del presupuesto municipal se ejerza con responsabilidad, transparencia y en beneficio de la ciudadanía.**

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO Y CERTEZA JURÍDICA



En los asuntos relacionados con bienes municipales, mi participación estuvo orientada a procurar condiciones jurídicas que protegieran los intereses del Municipio.

Durante el análisis del contrato de usufructo relacionado con el Mercado Municipal, acompañé la propuesta condicionando mi voto favorable a que se modificara la vigencia establecida por tiempo indefinido, proponiendo un plazo determinado o mecanismos de revisión periódica, así como condiciones de terminación y reversión del inmueble.

Asimismo, respecto de la propuesta de donación de seis ejemplares de tigre de bengala pertenecientes al Bioparque Tekuayán, manifesté mi voto en contra al considerar necesario contar con mayor información técnica, jurídica y ambiental sobre su destino y condiciones de resguardo. Mi postura no fue en contra de la protección animal, sino a favor de que una decisión de esta naturaleza estuviera plenamente sustentada.

DERECHOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

También llevé al Cabildo planteamientos relacionados con los derechos de las y los trabajadores municipales.

En el análisis del convenio de servicios médicos señalé la importancia de establecer con claridad la cobertura, procedimientos de atención, porcentajes de pago y responsabilidades del Municipio, procurando que el acceso a estos servicios no represente una carga económica para el personal.

Asimismo, acompañé favorablemente el avance en materia de seguridad social para personal operativo de Seguridad Ciudadana, haciendo un llamado para avanzar progresivamente hacia una cobertura que proteja a todas y todos los trabajadores municipales.



IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS DE LAS MUJERES

Respaldé la propuesta en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género, defendiendo el principio de que **a trabajo igual debe corresponder salario igual**, sin discriminación. También, durante el análisis de un fondo fijo revolvente que contemplaba apoyos para mujeres en situación de vulnerabilidad, señalé la importancia de establecer criterios objetivos, perspectiva de género y mecanismos de control que garantizaran una aplicación transparente de los recursos.

En otro asunto, aunque manifesté mi coincidencia con los principios de igualdad sustantiva y paridad de género contenidos en una reforma constitucional, voté en contra al considerar que la reducción del número de regidurías podía afectar la pluralidad política y la representación democrática dentro de los Ayuntamientos.

NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUDES



Me pronuncié a favor de fortalecer la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la vida pública.

Durante el análisis de la convocatoria para integrar el Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes, propuse que este órgano no quedara solamente como una figura formal, sino que se generaran espacios para escuchar periódicamente sus necesidades y propuestas y que estas pudieran traducirse en acciones y políticas públicas.

Asimismo, respaldé reformas relacionadas con los derechos de las juventudes y la protección de niñas, niños y adolescentes, señalando que el reconocimiento de derechos debe estar acompañado de presupuesto, prevención, educación y acciones concretas.

CULTURA, PREVENCIÓN Y SALUD MENTAL

Reconocí la importancia del Festival de Fomento a la Lectura y la Cultura y propuse que este tipo de actividades lleguen también a colonias y comunidades que enfrentan mayores problemáticas sociales, utilizando la cultura, el arte, la lectura y la recreación como herramientas de prevención y generación de oportunidades.

De igual manera, me pronuncié sobre la reinstalación del comité relacionado con la prevención del suicidio, destacando la importancia de fortalecer la coordinación institucional y colocar la salud mental como un tema prioritario para nuestro municipio.

LA VOZ CIUDADANA EN EL CABILDO



Una parte fundamental de mi responsabilidad como Regidora ha sido llevar al Cabildo las necesidades que las y los ciudadanos me plantean directamente.

En este apartado se presentan aquellas solicitudes que, derivadas de la atención ciudadana y del trabajo en territorio, fueron llevadas al espacio institucional para solicitar su atención y seguimiento.

Entre ellas se encuentra la petición de habitantes del **Fraccionamiento El Mío Cid**, relacionada con el bacheo y pavimentación de la calle Cocoterros.

Escuchar en territorio y llevar la voz de la ciudadanía a donde se toman las decisiones.

UNA VOZ RESPONSABLE EN LA TOMA DE DECISIONES

Formar parte del Honorable Ayuntamiento implica asumir la responsabilidad de analizar y valorar cada asunto que se somete a consideración del Cabildo. Cada voto representa una decisión que puede tener consecuencias en la administración municipal, en el ejercicio de los recursos públicos y, principalmente, en la vida cotidiana de las y los ciudadanos.

Por ello, durante este periodo he procurado ejercer mi responsabilidad con **libertad, congruencia y sentido crítico**, revisando los asuntos y la información puesta a nuestra consideración antes de fijar una postura. Mi participación no se ha limitado a expresar un voto a favor, en contra o en abstención; cuando lo he considerado necesario, he hecho uso de la voz para explicar las razones de mi decisión, formular observaciones, solicitar información adicional y plantear alternativas que permitan fortalecer las propuestas presentadas.

He acompañado aquellas decisiones que considero positivas para Tizayuca y que contribuyen a garantizar derechos, mejorar los servicios o fortalecer las capacidades del Municipio. De la misma manera, he señalado aspectos que considero necesario revisar cuando existen dudas respecto de costos, procedimientos, condiciones contractuales, mecanismos de supervisión o posibles implicaciones para el patrimonio municipal. En otros casos, he condicionado mi respaldo a la incorporación de medidas que otorguen mayor certeza jurídica, transparencia y protección al interés público.

Estoy convencida de que una representación responsable también requiere tener la capacidad de expresar diferencias. **Votar en contra no significa oponerse por sistema, así como votar a favor no significa renunciar al análisis crítico.** Cada asunto debe valorarse, considerando sus beneficios, alcances, riesgos y consecuencias para el Municipio y para la ciudadanía.

Esta convicción ha orientado mis participaciones en temas relacionados con el ejercicio de los recursos públicos, patrimonio municipal, seguridad social y derechos laborales, igualdad sustantiva, derechos de niñas, niños, adolescentes y juventudes, cultura, salud mental y prestación de servicios públicos. En cada uno de ellos he buscado que mi participación tenga un propósito: **contribuir, señalar, proponer y, cuando sea necesario, solicitar mayor claridad antes de tomar una decisión.**

También considero que la responsabilidad de una Regidora no termina cuando concluye una votación. Implica dar seguimiento a los asuntos, escuchar a la ciudadanía y mantener una actitud vigilante respecto de aquellas decisiones que requieren continuidad. Por ello, he procurado que las necesidades que conozco directamente en colonias, fraccionamientos y comunidades encuentren también un espacio dentro del Cabildo, convirtiendo la cercanía ciudadana en una herramienta para orientar mi participación y mis decisiones.

Mi compromiso es continuar ejerciendo una voz propia, responsable y propositiva. Una voz que acompañe cuando existan razones para hacerlo, que cuestione cuando sea necesario, que proponga alternativas y que tenga la capacidad de decir no cuando considere que una decisión requiere mayor análisis, información o certeza.

Porque representar a la ciudadanía no significa únicamente ocupar un lugar en el Cabildo; significa **asumir cada decisión con responsabilidad, explicar nuestras razones y mantener presente a quiénes representamos.**

Ese seguirá siendo mi compromiso: participar con responsabilidad, actuar con congruencia y mantener mi voz al servicio del interés público, de Tizayuca y, sobre todo, **de las causas de la gente.**

PUNTO DE ACUERDO: PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DE LAS FAMILIAS

Como parte del trabajo propositivo realizado desde el Cabildo, presenté un **Punto de Acuerdo para solicitar una revisión administrativa ante señalamientos ciudadanos relacionados con la posible venta irregular de terrenos**, situación que podía generar incertidumbre jurídica y poner en riesgo el patrimonio de las familias.

La propuesta tuvo origen en inquietudes planteadas por la ciudadanía durante una **Sesión Abierta realizada en la comunidad de Tepojaco**, relacionadas con predios ubicados en la comunidad de **El Carmen**.

A través de este instrumento solicité que las áreas municipales competentes realizaran una revisión de la situación de los predios y verificaran si contaban con las autorizaciones correspondientes para su lotificación, fraccionamiento o comercialización.

Asimismo, solicité información para determinar si existía alguna autorización o convenio mediante el cual particulares pudieran realizar gestiones o cobros relacionados con trámites de Catastro o servicios de agua potable.

El propósito fue promover una actuación preventiva e institucional que permitiera **brindar certeza jurídica, proteger el patrimonio de las familias y prevenir posibles conflictos sociales**, sin prejuzgar conductas ni atribuir anticipadamente responsabilidades.

“El patrimonio de las familias no puede quedar en la incertidumbre.”

Este Punto de Acuerdo representa la importancia de convertir una preocupación expresada directamente por la ciudadanía en una acción formal desde el Cabildo, solicitando la intervención de las instituciones para esclarecer los hechos y brindar certeza a las personas involucradas.



Contexto

24 de marzo · 🌐



REGIDORA ALERTA SOBRE VENTA DE TERRENOS IRREGULARES EN #TIZAYUCA 🇲🇽 🧑

INICIATIVA POR LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



 Contexto
5 de junio · 🌐

 PROPONEN REFORMAS PARA ATENDER SALUD MENTAL Y VIOLENCIA ESCOLAR EN
#TIZAYUCA📍

Durante la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tizayuca, la regidora del PRD Hidalgo, Yamil Salas, presentó una iniciativa con proyecto de decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones del Bando de Policía y Gobierno Municipal.

Presenté ante el Honorable Ayuntamiento una **Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tizayuca**, en materia de:

- Prevención de la violencia escolar.
- Salud mental.
- Prevención social de las adicciones.
- Cultura de paz.
- Entornos escolares seguros.
- Protección integral de niñas, niños y adolescentes.

La iniciativa propone fortalecer el marco jurídico municipal para que el Ayuntamiento cuente con mayores herramientas preventivas y de coordinación frente a problemáticas que afectan a la niñez y adolescencia.

Entre sus principales planteamientos se encuentran acciones preventivas y de proximidad social en las inmediaciones de instituciones educativas; campañas permanentes contra la violencia y el acoso escolar; prevención del consumo de sustancias; promoción de la salud emocional y prevención del suicidio; así como protocolos de actuación y canalización ante situaciones de riesgo.

También plantea fortalecer la coordinación entre Ayuntamiento, instituciones educativas, SIPINNA, DIF Municipal, instituciones de salud, autoridades, organizaciones de la sociedad civil, madres y padres de familia.

La propuesta parte de una visión preventiva y de protección de derechos:

Actuar antes de que una situación de riesgo se convierta en una consecuencia que pudo prevenirse.

La iniciativa fue presentada para ser turnada a la **Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares**, para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.

COMISIÓN DE NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE

La participación en la **Comisión de Niñez, Juventud y Deporte** ha representado un espacio para analizar, dialogar y dar seguimiento a temas relacionados con el desarrollo, los derechos, la participación y la protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de nuestro municipio.

Desde este espacio he procurado mantener una participación responsable, reconociendo que las necesidades de estos sectores requieren atención permanente, coordinación entre las distintas áreas de gobierno y una visión que permita avanzar de las propuestas hacia acciones que tengan un impacto positivo en su vida cotidiana.

Uno de los aspectos importantes del trabajo desarrollado ha sido fortalecer el diálogo y la **coordinación institucional**, generando espacios para conocer diferentes perspectivas y analizar los retos que enfrenta la niñez y la juventud en Tizayuca.



COMISIÓN DE NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE

Como parte de estas actividades, se llevó a cabo una **mesa de trabajo con la participación de la Titular del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)**, en la que se abordaron temas relacionados con la protección y atención de este sector de la población.

La participación de SIPINNA permitió fortalecer el intercambio institucional y reconocer la importancia de trabajar de manera coordinada para que las acciones municipales incorporen el **interés superior de niñas, niños y adolescentes**, así como una perspectiva de derechos.

El trabajo en esta Comisión también representa una oportunidad para mantener presentes las necesidades de las juventudes, promover su participación y contribuir a generar condiciones que favorezcan su desarrollo integral, incluyendo ámbitos fundamentales como la prevención, la convivencia, la recreación, la actividad física y el deporte.



Considero que atender a nuestra niñez, adolescencia y juventud significa también **escuchar sus voces, reconocer las problemáticas que enfrentan y generar espacios institucionales para construir alternativas.**

Por ello, mi participación continuará orientada a fortalecer el diálogo, el análisis y la coordinación con las instancias correspondientes, buscando que desde el Ayuntamiento se impulsen acciones que contribuyan a generar mejores oportunidades y entornos más seguros para las nuevas generaciones.

Niñez protegida, juventudes escuchadas y más oportunidades para su desarrollo.

Trabajar por las nuevas generaciones también es trabajar por el presente y el futuro de Tizayuca.

“Las nuevas generaciones no solo representan el futuro; son voces, derechos y causas que debemos atender desde hoy.”

COMISIÓN DE NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE

VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA

En el marco de esta responsabilidad, atendí diversas invitaciones realizadas por **mesas directivas de madres y padres de familia, así como por las direcciones de distintos planteles educativos**, participando en ceremonias de clausura y cierre de ciclo escolar. Estos encuentros representaron una oportunidad para acompañar a las y los estudiantes en momentos significativos de su trayectoria académica y reconocer el esfuerzo que, junto con sus familias y docentes, realizan para alcanzar sus metas.

Como parte de este acompañamiento y con motivo de la conclusión de su educación primaria, **brindé apoyo mediante la entrega de un obsequio individual a cada alumna y alumno de los grupos de sexto grado**, como una muestra de reconocimiento por el esfuerzo realizado a lo largo del ciclo escolar y por haber culminado una etapa importante de su formación.



Esta acción tuvo como propósito **reconocer sus logros, motivarlos a continuar con sus estudios y hacerles saber que desde el servicio público debemos acompañar e impulsar a nuestra niñez en cada etapa de su desarrollo.**

Desde la Regiduría continuaré promoviendo una labor cercana a las escuelas y a las familias, convencida de que **acompañar a nuestra niñez y juventud, escucharla y contribuir a generar mejores oportunidades para su desarrollo es también trabajar por el presente y el futuro de Tizayuca.**



COMISIÓN DE NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE

VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA



A partir de las solicitudes recibidas, **colaboré con diversas escuelas del municipio mediante apoyos distintos, de acuerdo con las necesidades específicas de cada plantel.**

En una de ellas, facilité **mobiliario para apoyar la logística y realización de su evento de clausura**, contribuyendo con los requerimientos necesarios para recibir a estudiantes, docentes, madres, padres de familia y demás asistentes.

En otros planteles, me sumé a la celebración de las y los estudiantes que concluyeron su educación primaria, **aportando obsequios y carpetas para las alumnas y alumnos graduados de sexto grado**, como una forma de reconocer el esfuerzo y dedicación que les permitió concluir esta importante etapa escolar.

Con estas acciones busqué que la labor desde la Regiduría no se limitara únicamente a la presencia institucional, sino que pudiera traducirse en **apoyos útiles y acordes con las necesidades expresadas directamente por cada comunidad educativa.**

Mantener esta comunicación con las escuelas permite conocer sus necesidades, generar vínculos de colaboración y, dentro de nuestras posibilidades y atribuciones, **sumar esfuerzos en beneficio de las niñas, niños y familias de Tizayuca.**

COMISIÓN DE NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE

PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS



En el marco de mi participación como integrante de la **Comisión de Niñez, Juventud y Deporte**, y atendiendo las invitaciones realizadas tanto por las **direcciones de diversos planteles educativos como por las asociaciones de madres y padres de familia**, acudí a diferentes escuelas del municipio con motivo de la celebración del **Día del Niño y la Niña**.

Estas visitas representaron una oportunidad para convivir directamente con las niñas y los niños y compartir con ellos una celebración especialmente significativa. Sin embargo, procuré que estos encuentros fueran también espacios para **promover el conocimiento de sus derechos, escuchar sus voces y fomentar su participación**.

A través de preguntas y dinámicas sencillas, mantuvimos un diálogo cercano sobre qué significa tener derechos y cuáles identificaban como parte de su vida cotidiana. Las niñas y los niños participaron compartiendo sus respuestas, experiencias e ideas, haciendo de la actividad un ejercicio de aprendizaje, pero también de escucha.

Durante esta interacción se abordaron de manera accesible derechos fundamentales como el **derecho a la educación, a la salud, a tener una familia, a la identidad, a la igualdad, a expresar sus opiniones, al juego y la recreación, así como a vivir en entornos seguros y libres de violencia**.

Uno de los propósitos de esta actividad fue transmitirles que los derechos de la niñez no son solamente conceptos escritos en las leyes, sino garantías que deben estar presentes en su vida diaria: en la escuela, en su hogar, en los espacios públicos y en todos aquellos lugares donde se desarrollan y conviven.

COMISIÓN DE NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE

PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS

“Celebrar a nuestras niñas y niños también significa escuchar su voz, enseñarles a reconocer sus derechos y recordarles que merecen crecer con respeto, protección, oportunidades y libertad para expresar lo que piensan.”



También resultó importante recordarles que **su voz tiene valor**. Escuchar lo que piensan, brindarles la oportunidad de formular preguntas y reconocer sus opiniones contribuye a fortalecer, desde edades tempranas, una cultura de participación, respeto y conocimiento de sus derechos.

Como parte de estas actividades, **acudí a diversas escuelas del municipio para convivir y dialogar directamente con las niñas y los niños**, sumándome a las actividades organizadas por sus comunidades educativas. En cada una de estas visitas llevé **un regalo para compartir con las y los estudiantes**, como un gesto de cercanía y reconocimiento hacia nuestra niñez.

Estos encuentros permitieron combinar momentos de convivencia y alegría con un propósito igualmente importante: **acercar a las niñas y los niños información sobre sus derechos, escucharlos y generar espacios donde pudieran expresarse con libertad y confianza**.

Las visitas también fortalecieron la vinculación con **directivos, docentes, asociaciones de madres y padres de familia y comunidades escolares**, reconociendo que la protección integral de la niñez requiere del esfuerzo conjunto de las familias, las escuelas, las instituciones y la sociedad.

Promover sus derechos significa contribuir a que puedan identificarlos, ejercerlos y reconocer cuándo alguna situación puede vulnerarlos. **Una niña o un niño que conoce sus derechos cuenta con mayores herramientas para expresar lo que piensa y siente, pedir ayuda cuando la necesita y participar en los asuntos que forman parte de su entorno**.

Por ello, estas visitas fueron más allá de la entrega de un regalo o de una actividad de convivencia. Representaron una oportunidad para **acercarnos directamente a la niñez, escucharla y reconocerla como parte activa de nuestra comunidad**, recordándonos que trabajar por sus derechos también implica darles voz y colocar en el centro de nuestras acciones a las propias niñas y niños.

COMISIÓN DE NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE

PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y ACOMPañAMIENTO A LAS JUVENTUDES

“Prevenir también es escuchar, informar y acompañar a nuestras juventudes para que puedan tomar decisiones con mayores herramientas.”

Como parte de las actividades desarrolladas desde la **Comisión de Niñez, Juventud y Deporte**, acudí al **CECyTEH**, donde se llevó a cabo una charla dirigida a las y los estudiantes sobre **drogas y adicciones**, con la participación de un **Consejero en Adicciones**.

Este encuentro tuvo como propósito acercar información y generar un espacio de diálogo con las y los jóvenes sobre los riesgos relacionados con el consumo de sustancias, así como la importancia de reconocer factores de riesgo y buscar orientación y apoyo oportunamente.

La participación de un especialista permitió abordar el tema desde una perspectiva preventiva, brindando a las y los estudiantes elementos para reflexionar sobre las consecuencias que las adicciones pueden tener en diferentes ámbitos de su vida y sobre la importancia de tomar decisiones informadas.

Considero que este tipo de actividades son fundamentales dentro del trabajo con las juventudes, ya que **la prevención comienza con la información, el diálogo y la posibilidad de contar con orientación adecuada**. Acercar estos temas a los espacios educativos permite generar conversaciones que muchas veces son necesarias, pero que no siempre encuentran un espacio para desarrollarse.

Desde la Comisión de Niñez, Juventud y Deporte, estas acciones representan una oportunidad para fortalecer la vinculación con las instituciones educativas y contribuir, desde nuestro ámbito de responsabilidad, a la construcción de espacios donde las y los jóvenes puedan desarrollarse con mayores herramientas para enfrentar los retos de su entorno.



COMISIÓN DE NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE

PREVENCIÓN DE ADICCIONES DESDE LA INFANCIA

“Prevenir desde la infancia es sembrar herramientas para que nuestras niñas y niños puedan crecer tomando decisiones informadas y responsables.”



Como parte de las actividades desarrolladas en mi carácter de **integrante de la Comisión de Niñez, Juventud y Deporte**, llevamos a cabo una plática sobre **adicciones y prevención** en la Escuela Primaria de la comunidad de **Hutzila**, dirigida a niñas y niños.

El objetivo fue acercar información de manera clara y adecuada a su edad, generando un espacio de diálogo y reflexión sobre la importancia de cuidar su salud, identificar situaciones de riesgo y comprender que la prevención es una herramienta fundamental para tomar decisiones responsables.

Para hacer de esta actividad un espacio dinámico y participativo, se realizó una **dinámica con las niñas y los niños**, mediante la cual pudieron expresar sus ideas, participar y reflexionar sobre las decisiones que pueden tomar para mantenerse alejados de situaciones que puedan representar un riesgo para su desarrollo.

Considero que abordar la prevención desde la infancia es fundamental, ya que permite que niñas y niños conozcan estos temas en un ambiente de confianza, puedan plantear sus dudas y desarrollen herramientas que les permitan enfrentar de mejor manera los retos que encontrarán durante su crecimiento.

Esta actividad también permitió fortalecer la **vinculación con la comunidad educativa**, reconociendo que la prevención requiere de la participación conjunta de las familias, las instituciones educativas, las autoridades y la sociedad.

Desde la **Comisión de Niñez, Juventud y Deporte**, continuar impulsando este tipo de acciones representa una oportunidad para acercarnos a las nuevas generaciones, escuchar sus inquietudes y promover una cultura de prevención y cuidado.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

PRESERVANDO NUESTRAS RAÍCES

“Nuestras raíces permanecen vivas cuando las conocemos, las valoramos y generamos espacios para compartirlas de generación en generación.”



Como Presidenta de la **Comisión de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas**, realice el **Taller de Bordado de Tenangos**, con el propósito de generar un espacio de aprendizaje, convivencia y acercamiento a una de las expresiones culturales más representativas de nuestro estado.

El taller fue impartido por **Pavel Salas** y originalmente se contempló con un cupo limitado; sin embargo, la respuesta superó las expectativas y se contó con la participación de **más de 50 mujeres**, reflejando el interés por aprender esta técnica y participar en actividades que contribuyen a conocer y valorar nuestras expresiones culturales.

Un aspecto importante de esta actividad fue procurar que la cuestión económica no representara una limitante para participar. Por ello, **el taller y los materiales necesarios para realizar los bordados fueron proporcionados de manera totalmente gratuita a las participantes**, asumiendo personalmente, como Regidora, **el costo de los insumos utilizados**, sin generar ningún gasto para las mujeres asistentes. Durante el primer encuentro, las participantes tuvieron un acercamiento al proceso de elaboración del bordado y comenzaron sus propias piezas. La participación y el interés mostrado hicieron evidente la importancia de dar continuidad a la actividad y generar las condiciones para que pudieran avanzar y concluir los trabajos iniciados.

Por esta razón, el taller no quedó limitado a una sola sesión. **Se organizaron tres clases adicionales**, dando un total de cuatro encuentros, en los que las participantes pudieron continuar desarrollando sus bordados. De esta manera, desde la Comisión buscamos que la promoción y reconocimiento de nuestras expresiones culturales se traduzca también en **actividades accesibles, gratuitas y abiertas a la participación de la comunidad**.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

PRESERVANDO NUESTRAS RAÍCES



La respuesta de más de 50 mujeres también mostró la importancia de continuar generando **espacios comunitarios de aprendizaje y participación**, donde además de adquirir conocimientos se favorezca la convivencia, el intercambio de experiencias y el reconocimiento de las expresiones culturales que forman parte de la identidad de Hidalgo.

Desde la Comisión de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas considero importante promover actividades que permitan acercar a la ciudadanía al conocimiento y valoración de nuestras raíces, procurando siempre reconocer el origen y significado de las expresiones culturales que se comparten.

El bordado de Tenangos representa una manifestación cultural vinculada con conocimientos y tradiciones transmitidos a través de generaciones. Acercarse a esta expresión también representa una oportunidad para reflexionar sobre la importancia de **respetar, valorar y preservar el patrimonio cultural de nuestros pueblos y comunidades**.

Como Presidenta de la Comisión, continuaré promoviendo acciones que permitan fortalecer el conocimiento de nuestras expresiones culturales y generar espacios de participación, reconociendo que mantener viva nuestra identidad requiere también acercarla a las nuevas generaciones y fomentar su valoración.

GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

GESTIONES ANTE REGISTRO CIVIL, CATASTRO Y COMISIÓN DE AGUA

Registro Civil: acompañamiento en trámites de la ciudadanía

Como parte de las acciones de **gestión y atención ciudadana**, se brindó orientación y acompañamiento en diversos trámites ante el **Registro Civil**, atendiendo solicitudes relacionadas con documentos fundamentales para acreditar la identidad y el estado civil de las personas.

Entre las gestiones realizadas se encuentra el apoyo para la obtención de **actas de nacimiento, actas de matrimonio y actas de divorcio**, procurando que las personas recibieran orientación sobre las alternativas y procedimientos correspondientes y fueran canalizadas ante el área competente.

En algunos casos, la obtención de estos documentos representa un paso necesario para continuar con otros trámites personales, familiares, administrativos o jurídicos. Por ello, desde la Regiduría se buscó facilitar el acercamiento de la ciudadanía a la instancia correspondiente y brindar acompañamiento durante el proceso.

Estas acciones forman parte de una atención cercana, particularmente para aquellas personas que requieren orientación para identificar la dependencia a la que deben acudir o los pasos que deben seguir para resolver una situación administrativa.

Más allá de la realización de un trámite, cada solicitud representa una necesidad particular. Por ello, el propósito de estas gestiones fue **escuchar, orientar y acompañar a las personas en la búsqueda de una respuesta institucional**, respetando en todo momento las atribuciones y procedimientos propios del Registro Civil.

Catastro: acompañamiento en gestiones relacionadas con el predial

De igual manera, se brindó atención y acompañamiento a ciudadanos que solicitaron apoyo en asuntos relacionados con **Catastro Municipal**, particularmente respecto al **pago del impuesto predial**.

A partir de las solicitudes recibidas, se realizó el acercamiento con el área correspondiente para conocer la situación de cada caso y orientar a las personas respecto de los procedimientos y alternativas disponibles para atender sus asuntos.

Las gestiones relacionadas con el predial son de especial importancia para las familias, ya que se encuentran vinculadas con su patrimonio y con el cumplimiento de obligaciones municipales. Por ello, desde la Regiduría se procuró que las inquietudes planteadas fueran canalizadas de manera adecuada y recibieran atención por parte del área responsable.

La gestión ante Catastro refleja una parte importante de la función de representación: **acercar a la ciudadanía a las instituciones, orientar cuando existe una duda y buscar que cada solicitud encuentre una vía adecuada de atención**.

En este sentido, la atención ciudadana no se limita a recibir una petición, sino que implica escucharla, canalizarla y, cuando corresponde, dar seguimiento para procurar que la persona conozca el estado de su gestión y las alternativas disponibles.

GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

Comisión de Agua: buscando alternativas para las familias

En materia de servicios públicos, se realizaron **gestiones ante la Comisión de Agua** para atender situaciones relacionadas con el pago del servicio y los adeudos existentes.

Como parte de estas acciones, se buscó que las personas pudieran acceder a **alternativas para regularizar sus pagos mediante la posibilidad de establecer convenios**, de acuerdo con las condiciones y procedimientos establecidos por el organismo correspondiente.

Esta gestión parte de reconocer que el servicio de agua representa una necesidad básica para las familias y que, ante determinadas circunstancias económicas, es importante explorar alternativas que permitan atender los adeudos de manera accesible y ordenada.

Desde la Regiduría se dio seguimiento a estas solicitudes con el propósito de **orientar, canalizar y buscar alternativas institucionales**, procurando que las necesidades planteadas por la ciudadanía fueran escuchadas y atendidas por las instancias correspondientes.

Una gestión cercana a las necesidades de la gente

Estas tres áreas reflejan la diversidad de asuntos que llegan a la Regiduría: **documentación personal y familiar, obligaciones relacionadas con el patrimonio y servicios públicos esenciales**.

Cada gestión representa una necesidad particular y, detrás de cada solicitud, existe una persona que busca orientación y una respuesta.

Por ello, la atención ciudadana ha sido entendida como un ejercicio de **escucha, acompañamiento y seguimiento**, procurando que cada persona encuentre una ruta institucional para atender su situación.

GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

Obras Públicas: gestión para la rehabilitación de luminarias y áreas verdes

Como parte de las gestiones realizadas para atender necesidades identificadas en espacios de uso común, se presentó ante el área de **Obras Públicas** la solicitud para la **rehabilitación de luminarias y el mejoramiento de áreas verdes**.

La gestión surgió a partir de la necesidad de contribuir al mejoramiento de espacios que forman parte de la vida cotidiana de las familias y de las personas que transitan y hacen uso de ellos. Contar con luminarias en condiciones adecuadas y con áreas verdes atendidas favorece el uso digno de los espacios comunes y contribuye a generar entornos más funcionales para la comunidad.

En el caso de las luminarias, la solicitud buscó que se brindara atención a aquellos puntos que requerían rehabilitación, considerando la importancia de contar con espacios públicos con condiciones adecuadas de iluminación.

Asimismo, se gestionó la **rehabilitación y mejora de áreas verdes de uso común**, reconociendo que estos espacios representan lugares de convivencia y encuentro para las familias, además de formar parte de la imagen y el entorno de las comunidades.

A través de esta gestión se realizó el acercamiento con el área responsable, con el propósito de **canalizar la necesidad, solicitar su atención y dar seguimiento dentro del ámbito de las atribuciones correspondientes**.



GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA



Estas acciones reflejan que la gestión ciudadana también contempla aquellas necesidades que, aunque pueden parecer cotidianas, tienen un impacto directo en la **calidad de vida y en las condiciones de los espacios que las personas utilizan diariamente**.

Durante este periodo recibí peticiones de vecinas y vecinos de diferentes puntos del municipio, entre ellos **Nuevo Pedregal, Geovillas, Nuevo Tizayuca, Davivir, Expresidentes, Los Colorines y Haciendas**. Las solicitudes surgieron directamente de las necesidades identificadas por quienes habitan estos espacios.

La atención de estas peticiones ha implicado no solamente recibirlas, sino **realizar las gestiones correspondientes, canalizarlas ante las áreas competentes y mantener un seguimiento para conocer su avance**.

A la fecha, **cinco de las peticiones realizadas han sido atendidas favorablemente**, logrando dar respuesta a las necesidades planteadas por las y los vecinos. Asimismo, **tres se encuentran en proceso de gestión**, por lo que continúo dando seguimiento ante las instancias correspondientes para procurar su atención.

Estos resultados representan avances concretos, pero también muestran que la gestión ciudadana requiere **constancia y seguimiento**. Para mí, una solicitud no concluye únicamente al ser canalizada; es importante conocer qué respuesta recibe y mantener el acompañamiento hasta donde las atribuciones de la Regiduría lo permitan.

GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA



Desde la Regiduría se ha brindado orientación y acompañamiento en temas relacionados con el **comercio y la regularización de establecimientos**, atendiendo las inquietudes de quienes buscan conocer los procedimientos y requisitos necesarios para desarrollar sus actividades comerciales conforme a la normatividad municipal.

En este sentido, se ha proporcionado asesoramiento para que las personas interesadas conozcan de manera clara los **requisitos y trámites necesarios para la obtención de su placa de funcionamiento**, orientándolas sobre las instancias municipales correspondientes y facilitando su acercamiento con las áreas responsables de estos procedimientos.

El acompañamiento busca que la ciudadanía cuente con información que le permita realizar sus trámites de manera adecuada, evitando confusiones y facilitando el cumplimiento de los requisitos establecidos para el funcionamiento de sus establecimientos.

Estas acciones forman parte de una gestión cercana que no se limita únicamente a recibir solicitudes, sino que procura **orientar, canalizar y acompañar a la ciudadanía durante sus procesos ante la administración municipal**, contribuyendo a generar mayor certeza y a fomentar la regularización de las actividades comerciales.

Desde la Regiduría se continuará fortaleciendo este vínculo con la ciudadanía, procurando que quienes requieran realizar algún trámite o gestión encuentren un espacio de atención y orientación que les permita conocer las alternativas y las instancias correspondientes para atender sus necesidades.

GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA



Como parte de las acciones de **gestión ciudadana**, desde la Regiduría se ha mantenido una atención cercana y permanente, escuchando las necesidades de quienes se acercan en busca de orientación, acompañamiento o vinculación con diferentes instituciones.

Dentro de estas acciones, se han atendido solicitudes relacionadas con la búsqueda de espacios para la realización de **servicio social**, particularmente de personas interesadas en poner en práctica sus conocimientos y contribuir de manera positiva en beneficio de la comunidad.

A través de la gestión y vinculación con instituciones educativas, se ha buscado facilitar espacios en los que puedan desarrollar su servicio social y, al mismo tiempo, brindar **apoyo y orientación psicológica dentro de la comunidad escolar**, generando un beneficio adicional para las y los estudiantes y fortaleciendo las acciones de acompañamiento que se realizan en las escuelas.

Estas gestiones reflejan la importancia de escuchar y atender cada solicitud, buscando alternativas que permitan vincular las necesidades de la ciudadanía con espacios donde sus conocimientos y capacidades puedan tener un impacto social. De esta manera, el servicio social se convierte no solamente en el cumplimiento de un requisito, sino también en una oportunidad para contribuir al entorno educativo y comunitario.

Desde la Regiduría se continuará promoviendo una **gestión cercana, accesible y de vinculación**, que permita generar oportunidades de colaboración y construir soluciones a partir de las necesidades que la propia ciudadanía plantea.

GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

ORIENTACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA

Como parte de las acciones de **gestión ciudadana**, se ha brindado orientación y acompañamiento a personas que se acercan a la Regiduría para exponer situaciones de carácter jurídico y solicitar información sobre las alternativas e instancias a las que pueden acudir para la atención de sus asuntos. A través de este acercamiento, se procura **escuchar cada situación, brindar una orientación inicial y canalizar a las instancias competentes**, de acuerdo con la naturaleza de cada caso. El objetivo es que la ciudadanía pueda identificar con mayor claridad las vías institucionales disponibles y conocer los pasos que puede seguir para dar atención a su situación.

Este acompañamiento también permite acercar a la ciudadanía con las dependencias y autoridades correspondientes, facilitando la vinculación y, cuando resulta necesario, dando seguimiento a las gestiones realizadas, siempre dentro del ámbito de las atribuciones de la Regiduría.

La **orientación jurídica** representa una herramienta importante para acercar información a la población y contribuir a que las personas conozcan sus derechos, obligaciones y las instituciones encargadas de atender cada asunto. De esta manera, desde la Regiduría se fortalece una atención cercana, responsable y comprometida con la búsqueda de alternativas ante las diferentes necesidades que presenta la ciudadanía.

Estas acciones refrendan el compromiso de mantener una **Regiduría de puertas abiertas**, donde escuchar, orientar, canalizar y acompañar sean parte fundamental del trabajo cotidiano al servicio de la población.



GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA



Uno de los temas que requiere especial atención es la orientación a personas que se acercan a la Regiduría para solicitar apoyo ante diversas problemáticas derivadas de conflictos familiares y procesos de separación.

De manera recurrente se reciben solicitudes de orientación relacionadas con **violencia familiar, guarda y custodia de hijas e hijos, pensión alimenticia, convivencia familiar y otros aspectos legales y personales que pueden presentarse durante una separación**. Estas situaciones requieren una atención sensible y responsable, debido a que pueden involucrar no solamente a la pareja, sino también el bienestar y los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Desde la Regiduría se brinda una **primera orientación y acompañamiento**, procurando escuchar cada situación con respeto y confidencialidad, para posteriormente informar sobre las instancias competentes a las que pueden acudir de acuerdo con las características de cada caso. Cuando es necesario, se realiza la canalización correspondiente para que puedan recibir atención jurídica, psicológica o institucional especializada.

En los casos relacionados con posibles situaciones de violencia, la prioridad es orientar sobre las alternativas institucionales disponibles para solicitar atención y protección, evitando que las personas enfrenten estos procesos sin información sobre las vías a las que pueden recurrir.

Asimismo, se brinda orientación para que quienes atraviesan un proceso de separación conozcan que existen mecanismos legales para atender temas como la **guarda y custodia, pensión alimenticia, convivencia y protección de los derechos de las hijas e hijos**, promoviendo que estas situaciones sean atendidas por las autoridades correspondientes y privilegiando en todo momento el interés superior de niñas, niños y adolescentes.

Este acompañamiento forma parte de una **gestión ciudadana cercana y humana**, en la que escuchar también significa orientar, canalizar y generar vínculos con las instituciones que cuentan con las atribuciones y herramientas necesarias para brindar atención especializada.

GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA



Se atendió a madres de familia de la **Escuela Primaria Juan de Dios**, ubicada en el **fraccionamiento Mío Cid**, quienes se acercaron a la Regiduría para expresar las necesidades de su plantel y solicitar apoyo en beneficio de la comunidad escolar.

A través del diálogo y la escucha directa, fue posible conocer su solicitud y establecer las acciones necesarias para atenderla. Como resultado de este acercamiento, **se brindó el apoyo requerido por las madres de familia**, dando respuesta a la petición planteada y contribuyendo a atender las necesidades de la institución educativa.

Esta acción refleja la importancia de mantener una comunicación cercana con madres, padres de familia y comunidades escolares, ya que son quienes conocen de primera mano las condiciones y necesidades de sus planteles. Escuchar sus planteamientos permite orientar las gestiones hacia acciones concretas que generen resultados.

Desde la Regiduría, el compromiso ha sido que la gestión ciudadana vaya más allá de recibir una petición; se busca **escuchar, atender, gestionar y, dentro de las posibilidades y atribuciones, brindar respuestas a las necesidades planteadas por la ciudadanía.**

Continuar fortaleciendo este vínculo con las comunidades educativas es fundamental para sumar esfuerzos en favor de espacios y condiciones que contribuyan al desarrollo y bienestar de las niñas y los niños de nuestro municipio.

GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA



Se ha brindado atención y seguimiento a un caso relacionado con **presuntos hechos de violencia escolar en un plantel de educación preescolar**, a partir de la solicitud de apoyo realizada por la madre de una menor.

Durante la atención, la madre manifestó su preocupación por **presuntas conductas de agresión física y verbal hacia su hija**, que señaló habrían ocurrido dentro del entorno escolar. Ante la naturaleza y sensibilidad de los hechos referidos, se brindó escucha y orientación, procurando en todo momento actuar con responsabilidad, respeto y especial cuidado en la protección de la menor.

Desde la Regiduría se ha proporcionado **acompañamiento para acercar a la familia a las instancias competentes**, con la finalidad de que los hechos manifestados sean atendidos y, en su caso, investigados conforme a los procedimientos correspondientes. Este acompañamiento se ha realizado sin prejuzgar ni atribuir responsabilidades, respetando las facultades de las autoridades encargadas de determinar lo conducente.

Al tratarse de una situación que involucra a una menor de edad, se ha considerado fundamental privilegiar en todo momento su **interés superior, dignidad, privacidad y derecho a desarrollarse en un entorno seguro**, evitando cualquier acción que pudiera generar una mayor afectación.

El acompañamiento continúa dentro del ámbito de las atribuciones de la Regiduría, manteniendo comunicación y orientación para que la familia conozca las vías institucionales disponibles y pueda dar seguimiento a su situación.

Atender este tipo de solicitudes representa una responsabilidad que debe asumirse con sensibilidad y prudencia. Desde la Regiduría se continuará promoviendo una atención cercana y responsable, procurando que las familias que soliciten apoyo encuentren **escucha, orientación, acompañamiento y vinculación con las instituciones competentes**, especialmente cuando se encuentren involucrados los derechos de niñas, niños y adolescentes.

GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA



Se recibió a representantes vecinales del fraccionamiento Davivir, quienes acudieron a la Regiduría para exponer diversas necesidades y problemáticas que, desde su perspectiva, requieren atención por parte de las áreas municipales correspondientes.

Durante este acercamiento se plantearon solicitudes relacionadas con el **alumbrado público, mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes**, así como otras necesidades vinculadas con el mejoramiento de los espacios comunes y las condiciones de su entorno.

Asimismo, las y los representantes manifestaron su preocupación por **posibles ocupaciones de la vía pública por parte de particulares**, situación que fue escuchada y registrada para su posterior canalización, considerando que corresponde a las autoridades competentes realizar la revisión y, en su caso, determinar lo procedente conforme a la normatividad aplicable.

Como parte de la orientación brindada, se solicitó a la representación vecinal **recabar las firmas de las y los habitantes que respaldan las peticiones planteadas**, con la finalidad de integrar formalmente las solicitudes y contar con el sustento vecinal necesario para presentarlas y darles seguimiento ante las distintas áreas municipales, de acuerdo con la naturaleza de cada asunto.

Actualmente, estas solicitudes **se encuentran en proceso de integración y seguimiento**, por lo que desde la Regiduría se mantendrá el acompañamiento correspondiente para facilitar la vinculación entre las y los vecinos y las dependencias responsables de su atención.

Este ejercicio de diálogo y organización vecinal fortalece la participación ciudadana y permite que las necesidades de las comunidades sean planteadas de manera ordenada ante la autoridad.

TRABAJO EN TERRITORIO



Acudí directamente a la **colonia El Carmen** para reunirme con vecinas y vecinos que solicitaron apoyo ante una problemática que estaba afectando a diversas familias de la comunidad.

Durante este encuentro tuve la oportunidad de **escuchar de manera directa a las personas afectadas**, conocer sus inquietudes y recabar información sobre la situación que enfrentaban. Las y los vecinos manifestaron su preocupación por la realización de cobros por parte de personas ajenas a las instancias municipales encargadas de brindar y administrar determinados servicios.

Ante lo expuesto por la comunidad, se brindó orientación y se dio seguimiento al planteamiento, considerando necesario que el asunto fuera atendido por las vías institucionales correspondientes. Por la relevancia de la situación, **llevé esta problemática ante el Cabildo**, dando voz a las inquietudes que las familias de El Carmen me habían expresado durante la reunión.

A partir de la intervención y seguimiento institucional, **la problemática pudo ser atendida**, logrando que las personas realicen actualmente sus pagos directamente ante las instancias correspondientes, generando mayor certeza sobre los procedimientos y evitando la intervención de terceros en estos trámites.

Esta gestión demuestra la importancia de **estar presentes en las comunidades, escuchar en territorio y convertir las demandas ciudadanas en acciones institucionales**. Acudir directamente a El Carmen permitió conocer de primera mano la situación y llevar la voz de las personas afectadas hasta el espacio donde podía ser atendida.

Desde la Regiduría continuaré promoviendo una gestión de puertas abiertas, pero también **una gestión que salga al encuentro de la ciudadanía**, que escuche, acompañe, canalice y dé seguimiento a sus problemáticas, buscando que las solicitudes recibidas se traduzcan, dentro de nuestras atribuciones, en soluciones y resultados concretos.

TRABAJO EN TERRITORIO



Como parte de las acciones de **gestión ciudadana y atención directa en territorio**, acudí al **fraccionamiento Haciendas** para atender la petición de una pareja que resultó afectada a consecuencia de un incendio ocurrido en su vivienda, situación que provocó importantes daños materiales y la pérdida de sus pertenencias.

Ante esta difícil situación, acudí personalmente para **escuchar sus necesidades y conocer las condiciones en las que quedó su vivienda**, brindándoles orientación y acompañamiento para identificar las alternativas de apoyo disponibles a través de las diferentes áreas del Municipio.

A partir de este acercamiento, se realizaron las gestiones correspondientes con el propósito de que las dependencias competentes puedan valorar la situación y, dentro de sus atribuciones, **brindar el apoyo necesario para contribuir a la rehabilitación de la vivienda**, así como atender las necesidades más inmediatas derivadas de la pérdida de sus bienes.

De igual manera, el acompañamiento se enfocó en buscar alternativas para que la familia pudiera acceder a **apoyos prioritarios y artículos de primera necesidad**, considerando que un acontecimiento de esta naturaleza afecta de manera inmediata las condiciones básicas y el patrimonio de quienes lo enfrentan.

Esta atención refleja la importancia de que la gestión ciudadana también tenga presencia en los momentos de mayor necesidad. **Acudir, escuchar, orientar y acompañar** permite acercar a las personas con las instituciones y áreas que pueden intervenir para atender una situación de emergencia. Desde la Regiduría se continuará dando seguimiento a esta gestión, manteniendo la vinculación con las áreas correspondientes y acompañando a la familia durante el proceso, con el objetivo de sumar esfuerzos que contribuyan a que puedan avanzar en la **recuperación y rehabilitación de su vivienda y de sus condiciones básicas de vida**.

TRABAJO EN TERRITORIO



Como parte del trabajo de **gestión ciudadana y atención directa en territorio**, acudí al **fraccionamiento Sadasi**, donde sostuve un encuentro con la representante de una de sus privadas, quien me compartió diversas necesidades relacionadas con los servicios y espacios de uso común de su comunidad.

Durante el recorrido y diálogo se plantearon solicitudes relacionadas con el **mejoramiento del alumbrado público, la colocación de topes y la rehabilitación de áreas de uso común**, acciones que las y los vecinos consideran necesarias para contribuir a mejorar las condiciones de seguridad, movilidad y convivencia dentro de su entorno.

A partir de las necesidades identificadas, se inició la gestión para **canalizar las peticiones ante las áreas municipales correspondientes**, con el propósito de que sean valoradas de acuerdo con sus atribuciones y se determine la viabilidad de su atención.

Actualmente, **las solicitudes se encuentran en proceso de gestión y seguimiento**, por lo que desde la Regiduría se mantiene el acompañamiento y la comunicación con la representación vecinal, así como la vinculación con las dependencias responsables.

Estar presentes en las colonias y fraccionamientos permite conocer de primera mano las necesidades de sus habitantes. Por ello, continuaré impulsando una **gestión cercana, de territorio y con seguimiento**, en la que escuchar a la ciudadanía sea el primer paso para canalizar sus peticiones y buscar alternativas de atención ante las instancias correspondientes.

TRABAJO EN TERRITORIO



Como parte de las acciones de **gestión ciudadana y atención directa en territorio**, acudí al **fraccionamiento Haciendas**, atendiendo la petición de representantes de una de sus privadas, con quienes realicé un recorrido para conocer de manera directa las necesidades y problemáticas que enfrentan las familias que habitan en este espacio.

Durante el encuentro, las y los representantes manifestaron su preocupación por las condiciones de una **barda perimetral**, señalando que existen puntos vulnerables que facilitan el acceso de personas ajenas a la privada y que, de acuerdo con lo expresado por los propios vecinos, esta situación ha generado preocupación ante diversos hechos que afectan su seguridad y tranquilidad.

Ante esta situación, solicitaron el apoyo para gestionar la **rehabilitación y reforzamiento de la barda perimetral**, como una medida que contribuya a brindar mayor seguridad y protección a las familias que habitan en la privada.

Asimismo, se plantearon otras necesidades relacionadas con el **mejoramiento del alumbrado público, la colocación de topes y la rehabilitación y mejoramiento de espacios de uso común**, acciones que consideran necesarias para contar con un entorno más seguro, funcional y adecuado para la convivencia vecinal.

A partir de este acercamiento, se inició el proceso de **gestión y canalización de las solicitudes ante las áreas municipales correspondientes**, a fin de que cada una sea valorada conforme a sus atribuciones y posibilidades de atención.

Este recorrido permitió conocer de primera mano las condiciones de la privada y escuchar directamente las inquietudes de sus habitantes. Desde la Regiduría se continuará brindando acompañamiento y seguimiento a las peticiones realizadas, fortaleciendo una **gestión cercana y con presencia en territorio**, que permita vincular las necesidades de las comunidades con las instancias responsables de su atención.

VINCULACIÓN SOCIAL



Como parte de las acciones de **vinculación social y acompañamiento ciudadano**, participamos en una reunión con representantes del **Instituto de Vivienda**, con el propósito de abordar y dar seguimiento a una problemática relacionada con la **escrituración de viviendas de la colonia Ampliación Felipe Reyes, en la comunidad de El Carmen**.

El encuentro permitió generar un espacio de diálogo para conocer de manera más cercana las inquietudes de las familias respecto a la situación de sus escrituras y plantear ante la instancia correspondiente la importancia de brindar atención y orientación a las personas que se encuentran involucradas en este proceso.

La certeza jurídica sobre una vivienda representa un tema de gran relevancia para las familias, ya que contar con la documentación correspondiente permite brindar mayor seguridad sobre su patrimonio y tener claridad respecto a la situación legal de sus bienes. Por ello, este tipo de problemáticas requieren atención institucional, comunicación clara y acompañamiento durante los procesos que correspondan.

Desde la Regiduría, la participación en este encuentro tuvo como propósito **acercar las inquietudes de la ciudadanía a la instancia competente**, generar canales de comunicación y contribuir a que las familias pudieran contar con información sobre las alternativas y procedimientos relacionados con su situación.

La vinculación social también significa reconocer que existen problemáticas que requieren la intervención de diferentes instituciones y que, desde el ámbito de la representación municipal, podemos contribuir a **generar puentes, facilitar el diálogo y acompañar a la ciudadanía en la búsqueda de alternativas**.

Este acercamiento representa una muestra de la importancia de mantener una Regiduría cercana a las comunidades, atenta a las necesidades que impactan directamente en la vida y el patrimonio de las familias, y dispuesta a gestionar espacios de diálogo con las instituciones correspondientes.

VINCULACIÓN SOCIAL



Como parte de las acciones de **Vinculación Social**, en diversas ocasiones he brindado acompañamiento a personas que se han acercado a la Regiduría para solicitar orientación ante situaciones familiares que requieren atención especializada, particularmente en temas relacionados con **guarda y custodia, pensión alimenticia, procesos de separación y otras problemáticas derivadas del entorno familiar**.

Ante estas solicitudes, he procurado brindar una atención cercana, sensible y confidencial, escuchando cada situación y orientando sobre las alternativas institucionales disponibles. Como parte de este acompañamiento, **he acudido en diversas ocasiones al Instituto de la Mujer para realizar la canalización correspondiente y acompañar personalmente a quienes requieren acceder a sus servicios**.

Esta vinculación ha permitido acercarlas a la **atención jurídica y psicológica especializada**, para que puedan recibir orientación sobre sus derechos, conocer los procedimientos que pueden iniciar de acuerdo con cada situación y contar con acompañamiento profesional durante estos procesos.

El seguimiento y acompañamiento personal ha sido una parte importante de esta labor, ya que no se trata únicamente de indicar a qué institución acudir, sino de **facilitar el acercamiento con las instancias competentes y contribuir a que las personas puedan acceder a los servicios y apoyos disponibles**.

A través de estas acciones se fortalece el trabajo coordinado entre la Regiduría y las instituciones especializadas, generando canales de atención que permitan responder de manera más integral a las necesidades que son planteadas por la ciudadanía.

Desde la Regiduría continuaré impulsando una **vinculación social cercana y responsable**, acompañando y canalizando a quienes requieran atención especializada, siempre con respeto a su privacidad, dignidad y derechos.

VINCULACIÓN SOCIAL



Como parte de las acciones de **Vinculación Social y seguimiento a la atención de una pareja cuya vivienda resultó afectada por un incendio**, se brindó acompañamiento para realizar las gestiones necesarias ante el área de **Protección Civil**, con la finalidad de contar con una valoración técnica sobre las condiciones del inmueble.

Derivado de esta gestión, **personal de Protección Civil acudió directamente al domicilio afectado**, donde realizó la inspección y valoración correspondiente para identificar las condiciones en las que se encontraba la vivienda después del incendio, así como los posibles riesgos derivados de los daños ocasionados.

Posteriormente, **Protección Civil emitió y entregó el dictamen requerido**, documento fundamental para dar certeza sobre las condiciones del inmueble y continuar con las gestiones necesarias para su rehabilitación y la búsqueda de apoyos ante las instancias correspondientes.

Este resultado forma parte del acompañamiento que se ha brindado a las personas afectadas, procurando no solamente orientarlas, sino también **vincularlas con las áreas competentes y dar seguimiento a los procedimientos necesarios** para avanzar en la atención de las consecuencias ocasionadas por el incendio.

Desde la Regiduría se continuará impulsando una vinculación cercana entre la ciudadanía y las diferentes áreas municipales, facilitando los canales institucionales de atención y dando seguimiento, dentro de nuestras atribuciones, a las necesidades de quienes atraviesan situaciones de emergencia.

VINCULACIÓN SOCIAL



Fortaleciendo alianzas en favor de niñas, niños y adolescentes, sostuvimos una reunión de trabajo con la **Lic. Liliana Ozuna, presidenta de la Fundación FADIS**, con el propósito de generar un espacio de diálogo y explorar alternativas de colaboración en torno a distintas problemáticas que afectan a niñas, niños y adolescentes.

Durante este encuentro abordamos temas que requieren especial atención, entre ellos el **acoso escolar**, **la salud mental**, **la prevención del suicidio en adolescentes** y **el embarazo en niñas y adolescentes**, reconociendo la importancia de fortalecer las acciones preventivas y acercar información, orientación y herramientas que contribuyan a la protección y bienestar de nuestras infancias y juventudes.

La reunión permitió intercambiar experiencias y reconocer la importancia de establecer **vínculos de colaboración entre sociedad civil, familias, instituciones y autoridades**, entendiendo que la atención de estas problemáticas requiere de un trabajo coordinado, preventivo y con una perspectiva sensible a las distintas realidades que enfrentan las nuevas generaciones.

Coincidimos en que la **prevención y la educación** son herramientas fundamentales para identificar factores de riesgo, generar conciencia y promover entornos familiares, escolares y comunitarios más seguros.

Desde la Regiduría continuaremos impulsando espacios de diálogo y vinculación con organizaciones de la sociedad civil, fortaleciendo alianzas que permitan **sumar capacidades, generar acciones de prevención y construir alternativas de atención en favor de las niñas, niños y adolescentes de nuestro municipio**.

VINCULACIÓN SOCIAL



Vinculación y acompañamiento ante una situación de violencia familiar, se solicitó el apoyo y la intervención del **Instituto de la Mujer y de Ave Fénix** para brindar atención y acompañamiento ante una situación relacionada con **violencia familiar**, procurando en todo momento actuar con sensibilidad, responsabilidad y respeto a la privacidad de la persona involucrada.

A través de esta vinculación se buscó facilitar el acceso a **orientación, acompañamiento y atención especializada**, acercando a la persona con las instancias que cuentan con las herramientas necesarias para atender este tipo de situaciones y orientarla sobre las alternativas disponibles para la protección y ejercicio de sus derechos.

La coordinación con instituciones y áreas especializadas es fundamental ante situaciones de violencia familiar, ya que permite ofrecer una atención más integral y evitar que quienes solicitan ayuda tengan que enfrentar estos procesos sin orientación o acompañamiento.

Desde la Regiduría continuamos fortaleciendo los vínculos institucionales que permitan **escuchar, canalizar y acompañar de manera oportuna y confidencial**, contribuyendo a que las personas que atraviesan situaciones de violencia conozcan y puedan acceder a las instancias y mecanismos de atención disponibles.

VINCULACIÓN SOCIAL



Acompañamiento para favorecer la continuidad educativa y atendiendo la solicitud de una madre de familia, acudí con el **Director del CONALEP** para exponer la situación de su hijo, quien derivado de un accidente se encontraba temporalmente imposibilitado para asistir de manera regular a sus actividades escolares.

Durante el encuentro solicité la **sensibilidad y consideración de la institución educativa ante esta circunstancia**, con el propósito de que el estudiante pudiera reincorporarse a sus actividades académicas una vez que sus condiciones se lo permitieran, procurando que su ausencia temporal no representara un obstáculo para continuar con su formación.

Asimismo, se planteó la posibilidad de que, durante el periodo en el que no pudiera acudir al plantel, el estudiante mantuviera comunicación con sus compañeras y compañeros para **conocer las actividades y trabajos realizados en clase**, permitiéndole avanzar y ponerse al corriente en la medida de sus posibilidades.

Esta gestión tuvo como finalidad generar un puente de comunicación entre la familia y la institución educativa, privilegiando el **derecho a la educación, la permanencia escolar y la continuidad académica**, ante una situación extraordinaria que se encontraba fuera del control del estudiante.

Desde la Regiduría continuamos promoviendo una vinculación cercana con las instituciones educativas, acompañando a las familias cuando enfrentan circunstancias que pueden afectar la trayectoria escolar de sus hijas e hijos y buscando, mediante el diálogo y la gestión, **alternativas que favorezcan su permanencia y desarrollo educativo**.

COMPROMISO CON LAS CAUSAS SOCIALES

"ROMPIENDO CADENAS" SALUD MENTAL, PREVENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO



Como parte de las acciones impulsadas desde mi Regiduría, llevé a cabo la conferencia **"Rompiendo Cadenas"**, un espacio dirigido principalmente a mujeres, creado con el propósito de hablar de manera abierta sobre la **salud mental, el equilibrio emocional y la importancia de contar con herramientas para afrontar situaciones que pueden afectar nuestra vida personal, familiar y social.**

La **primera edición se realizó en octubre de 2025** y, reconociendo la importancia de continuar generando espacios de información, reflexión y acompañamiento, **en mayo de 2026 se llevó a cabo la segunda edición**, dando continuidad a una iniciativa que busca visibilizar la importancia de atender la salud mental y emocional.

Uno de los principales propósitos de **"Rompiendo Cadenas"** ha sido generar un espacio cercano en el que las mujeres puedan escuchar, reflexionar, informarse y reconocer la importancia de cuidar su salud emocional, así como identificar aquellas situaciones que pueden requerir orientación o acompañamiento profesional.

Un enfoque multidisciplinario

Para abordar estos temas desde diferentes perspectivas, se contó con la participación de **profesionales de la psicología, tanatología, consejería en adicciones y Derecho**, quienes compartieron conocimientos, experiencias y herramientas relacionadas con distintas situaciones que pueden incidir en la vida de las mujeres.

COMPROMISO CON LAS CAUSAS SOCIALES

"ROMPIENDO CADENAS" SALUD MENTAL, PREVENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO



Desde la **psicología**, se abordó la importancia de reconocer nuestras emociones, identificar aquellas circunstancias que pueden afectar la salud mental y comprender el valor de buscar acompañamiento profesional cuando sea necesario.

La **tanatología** permitió reflexionar sobre los procesos de pérdida, duelo y cambios significativos que pueden presentarse en diferentes etapas de la vida, así como sobre la importancia de contar con herramientas que permitan afrontar y transitar estos procesos.

La participación de un **consejero en adicciones** permitió incorporar un componente de prevención y sensibilización frente a una problemática que puede afectar no solamente a quien la enfrenta directamente, sino también a las familias y a su entorno social.

Asimismo, la participación de una **profesional del Derecho** permitió complementar las conferencias mediante información y orientación jurídica, reconociendo que conocer nuestros derechos y saber a qué instancias podemos acudir puede ser fundamental para enfrentar determinadas situaciones y tomar decisiones informadas.

De esta manera, **"Rompiendo Cadenas"** permitió abordar la salud mental desde una perspectiva integral, reconociendo que existen factores emocionales, familiares, sociales y jurídicos que pueden incidir en la **salud integral y la calidad de vida de las mujeres**.

COMPROMISO CON LAS CAUSAS SOCIALES

"ROMPIENDO CADENAS" SALUD MENTAL, PREVENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

Romper el silencio también es prevención

Hablar de salud mental sigue siendo necesario. En muchas ocasiones, las personas atraviesan situaciones difíciles sin expresar lo que sienten, sin reconocer que necesitan acompañamiento o sin conocer las alternativas profesionales e institucionales a las que pueden acercarse.

Por ello, estas conferencias buscaron contribuir a generar una cultura de **prevención, información y sensibilización**, promoviendo la importancia de hablar de nuestras emociones, reconocer señales de alerta y comprender que solicitar orientación o acompañamiento profesional puede ser una decisión importante para nuestra salud.

Particularmente en el caso de las mujeres, considero fundamental generar espacios donde puedan detenerse, escucharse, reflexionar sobre sí mismas y contar con información que contribuya a su **fortalecimiento emocional y desarrollo integral**, frente a las distintas circunstancias y responsabilidades que forman parte de su vida cotidiana.

La realización de **dos ediciones de "Rompiendo Cadenas"** refleja también el propósito de dar continuidad a este esfuerzo. Más que una actividad aislada, ha representado la posibilidad de mantener abierta una conversación sobre temas que muchas veces permanecen en silencio y que requieren ser atendidos con sensibilidad, información y responsabilidad.

Desde mi función como Regidora, considero que el servicio público también puede contribuir a generar espacios que acerquen a la ciudadanía **información, orientación y herramientas para la prevención**, especialmente cuando se trata de temas que inciden directamente en la salud emocional, las relaciones familiares y el desarrollo personal.

"Rompiendo Cadenas" representa precisamente ese propósito: **abrir conversaciones necesarias, romper silencios, acercar distintas perspectivas profesionales y generar conciencia sobre la importancia de cuidar nuestra salud mental y emocional.**



COMPROMISO CON LAS CAUSAS SOCIALES

"JORNADAS AMARILLAS" SERVICIOS, ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN CERCA DE LA GENTE



Como parte de las acciones desarrolladas desde mi Regiduría para fortalecer la cercanía y la atención directa a la ciudadanía, participé en la realización de las **"Jornadas Amarillas"**, una iniciativa orientada a acercar servicios, orientación profesional, gestión social y diferentes alternativas de atención a las familias de Tizayuca.

Estas jornadas surgieron con el propósito de generar espacios accesibles en los que las personas pudieran encontrar, en un mismo lugar, diversas opciones de orientación y atención relacionadas con necesidades de su vida cotidiana, facilitando el acercamiento entre ciudadanía, profesionistas y espacios de gestión.

Las actividades se llevaron a cabo en el **tianguis ubicado sobre Boulevard Las Torres, Rancho Don Antonio y Haciendas de Tizayuca**, un punto de importante afluencia que permitió llevar los servicios directamente a un espacio cotidiano y cercano para las familias.

La respuesta ciudadana fue significativa. **Durante las jornadas se acercaron más de mil personas**, quienes tuvieron la oportunidad de conocer los servicios disponibles, solicitar orientación, plantear alguna necesidad o acceder a las diferentes alternativas de atención ofrecidas.

Este alcance representó uno de los resultados más importantes de las jornadas y confirmó la importancia de generar actividades fuera de los espacios institucionales tradicionales, acercando la atención directamente a los lugares donde se encuentra la ciudadanía.

Diversos servicios en un mismo espacio

Uno de los principales objetivos de las Jornadas Amarillas fue reunir diferentes servicios y áreas de orientación para facilitar que las personas pudieran encontrar alternativas de atención de acuerdo con sus necesidades.

COMPROMISO CON LAS CAUSAS SOCIALES

"JORNADAS AMARILLAS" SERVICIOS, ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN CERCA DE LA GENTE

Durante estas actividades se contó con servicios relacionados con **odontología, optometría, atención psicológica, orientación en materia de adicciones, asesoría jurídica, nutrición, orientación sobre vivienda y bienes raíces, defensa personal, gestión social y servicios de cuidado personal**, entre otros.

La diversidad de servicios permitió atender distintos ámbitos de la vida cotidiana. Desde la prevención y el cuidado de la salud hasta la orientación jurídica y psicológica, cada área representó una oportunidad para que las personas pudieran tener un primer acercamiento con profesionistas y recibir información que les permitiera identificar alternativas para atender alguna necesidad.

Particular importancia tuvo la **atención psicológica**, que contempló orientación individual, de pareja y familiar, así como atención relacionada con adicciones, incorporando nuevamente la salud mental como uno de los temas que considero necesario visibilizar y acercar a la ciudadanía.

Asimismo, mediante la **asesoría jurídica** se brindó orientación para contribuir a que las personas conozcan sus derechos y cuenten con mayores elementos para tomar decisiones ante situaciones que requieren acompañamiento legal.

Los servicios de **odontología, optometría y nutrición** permitieron acercar alternativas relacionadas con el cuidado de la salud, mientras que la orientación en materia de **vivienda y bienes raíces** brindó información relacionada con adquisición de vivienda, revisión de puntos y procesos vinculados con la escrituración.

También se incorporaron actividades de **defensa personal**, generando un espacio para compartir herramientas orientadas a la prevención y actuación frente a posibles situaciones de riesgo.



COMPROMISO CON LAS CAUSAS SOCIALES

"JORNADAS AMARILLAS" SERVICIOS, ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN CERCA DE LA GENTE

Gestión social y atención ciudadana

Dentro de las Jornadas Amarillas, uno de los componentes directamente vinculados con mi responsabilidad como Regidora fue la instalación de un espacio de **gestión social y atención ciudadana**. Este espacio permitió escuchar directamente a las personas que se acercaron para plantear solicitudes, expresar alguna problemática o solicitar orientación respecto de trámites y necesidades que requieren la intervención o vinculación con diferentes instancias.

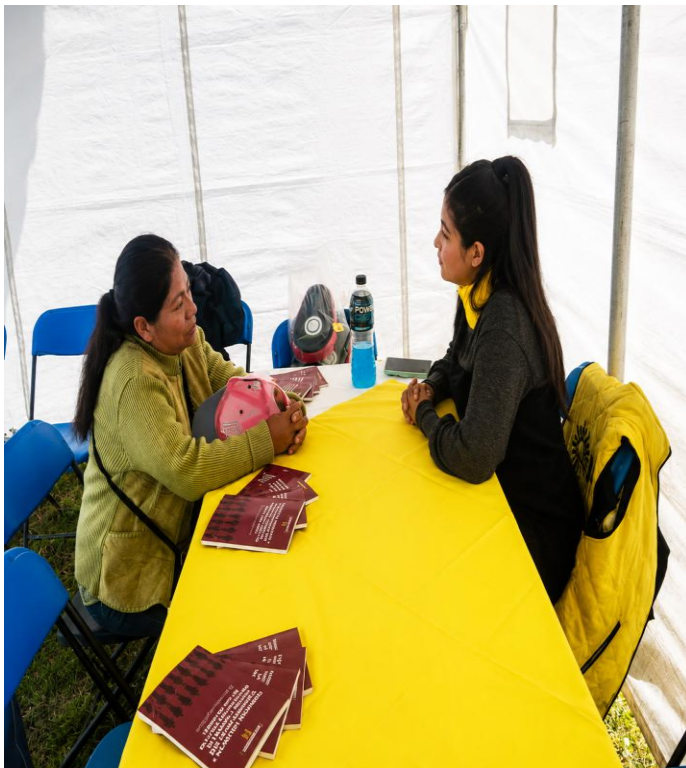
La gestión social representa para mí una parte fundamental del servicio público, porque permite mantener contacto directo con la realidad que viven las familias. Cada solicitud ciudadana nos permite conocer de manera más cercana las problemáticas existentes y buscar, dentro de nuestras atribuciones, alternativas de orientación, canalización y seguimiento.

Las jornadas permitieron que esta atención no permaneciera únicamente dentro de las instalaciones municipales, sino que pudiera trasladarse a un espacio público de alta concurrencia.

Salir al territorio para acercar la atención

Una de las enseñanzas que deja esta experiencia es que la cercanía también se construye **saliendo al encuentro de la ciudadanía**.

No todas las personas tienen las mismas posibilidades de acudir a una oficina, conocer qué instancia puede atender determinada problemática o acceder fácilmente a una primera orientación profesional. Por ello, llevar este tipo de actividades a espacios comunitarios contribuye a disminuir distancias y generar un contacto más directo.



AGENTE

"JORNADAS AMARILLAS"

SERVICIOS, ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN CERCA DE LA GENTE



La participación de **más de mil personas** demuestra también que existe interés y necesidad de contar con este tipo de espacios. Cada persona que se acercó representó una historia, una inquietud, una necesidad de orientación o simplemente la oportunidad de conocer servicios que podrían ser de utilidad para ella o para su familia.

Las Jornadas Amarillas permitieron, además, fortalecer la colaboración entre diferentes actores. En su realización participaron profesionistas y personas que sumaron sus conocimientos y servicios para hacer posible la actividad.

Más de mil acercamientos, más oportunidades de escuchar

El alcance de las Jornadas Amarillas no debe medirse únicamente por el número de servicios ofrecidos. Uno de sus principales resultados fue generar un espacio en el que **más de mil personas tuvieron la posibilidad de acercarse, preguntar, recibir orientación y establecer contacto directo con quienes participamos en esta iniciativa.**

Desde mi función como Regidora, estas experiencias reafirman la importancia de mantener una forma de trabajo cercana, donde la atención ciudadana no se limite a recibir solicitudes, sino que también busque generar espacios para escuchar y vincular.

Continuaré promoviendo y acompañando acciones que permitan acercar información, orientación y alternativas de atención a la población, procurando que la Regiduría mantenga una presencia cercana y accesible.

FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES



Ejercer una responsabilidad pública implica también mantener una formación permanente. La preparación, actualización y adquisición de nuevas herramientas permiten fortalecer nuestra participación, ampliar nuestra visión sobre los asuntos públicos y ejercer con mayor responsabilidad la representación ciudadana.

Durante el periodo que se informa participé en diferentes espacios de **capacitación, reflexión y formación**, relacionados con democracia, participación de las nuevas generaciones, liderazgo político de las mujeres y construcción de herramientas para fortalecer la presencia y participación femenina en los espacios públicos.

Estos encuentros permitieron intercambiar experiencias, conocer diferentes perspectivas y continuar fortaleciendo conocimientos que contribuyen al ejercicio de mis responsabilidades como Regidora.

LA DEMOCRACIA EN LA MIRADA DE LAS NUEVAS GENERACIONES

Participé en el curso “**La Democracia en la Mirada de las Nuevas Generaciones**”, un espacio que permitió reflexionar sobre la importancia de la participación de las juventudes en la vida democrática y sobre la necesidad de generar condiciones para que las nuevas generaciones puedan involucrarse en los asuntos públicos.

La democracia requiere una ciudadanía informada, participativa y consciente de la importancia de su voz. Por ello, resulta fundamental acercar estos temas a las nuevas generaciones y reconocer las distintas formas en las que pueden participar, expresar sus ideas y contribuir a las decisiones de su comunidad.

Este espacio de formación permitió ampliar la reflexión sobre el papel que tienen las juventudes en la construcción de una sociedad más participativa y sobre la responsabilidad de las instituciones y quienes ejercemos una función pública de **escuchar e incorporar sus perspectivas**.

FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES

Participé en el curso “**Empoderamiento y Liderazgo Político de las Mujeres**”, un espacio orientado a fortalecer conocimientos, capacidades y herramientas para impulsar una participación más activa y efectiva de las mujeres en la vida pública y en los espacios donde se toman decisiones.

La presencia de las mujeres en la política representa un avance fundamental para nuestra democracia; sin embargo, alcanzar una participación verdaderamente efectiva implica ir más allá de ocupar espacios. También requiere contar con herramientas que permitan **ejercer el liderazgo, expresar nuestras ideas, defender nuestras propuestas, participar en la construcción de acuerdos y tomar decisiones con autonomía y responsabilidad.**

Este espacio de formación permitió reflexionar sobre la importancia de fortalecer el liderazgo de las mujeres desde nuestras propias capacidades y experiencias, reconociendo los retos que todavía pueden presentarse durante su participación en los ámbitos político, institucional y comunitario.

El empoderamiento político también implica reconocer el valor de nuestra voz y nuestra capacidad para incidir. Significa participar con preparación, conocer nuestros derechos, desarrollar habilidades para la toma de decisiones y generar condiciones que permitan que otras mujeres encuentren también oportunidades para involucrarse y ejercer liderazgo.

Asimismo, estos espacios permiten reflexionar sobre la necesidad de construir **redes de colaboración y acompañamiento entre mujeres**, intercambiar experiencias y reconocer que la participación femenina se fortalece cuando existen condiciones para dialogar, compartir conocimientos y generar agendas que respondan a las distintas realidades de las mujeres.

Desde mi experiencia en el servicio público, considero especialmente importante que la participación de las mujeres se traduzca en una **incidencia real en las decisiones**. La representación adquiere mayor sentido cuando permite colocar temas en la agenda pública, presentar propuestas, defender derechos y contribuir a que las instituciones respondan de manera más cercana a las necesidades de la ciudadanía.

La formación en liderazgo político contribuye también a fortalecer capacidades para **comunicar, negociar, construir consensos, enfrentar desafíos y ejercer responsabilidades públicas con mayor preparación**, entendiendo que el liderazgo debe acompañarse de resultados y de un compromiso permanente con las personas a quienes representamos.

Participar en este curso reafirmó la importancia de continuar generando oportunidades de capacitación para las mujeres, particularmente para aquellas que desean involucrarse en los asuntos de su comunidad, participar en organizaciones, asumir responsabilidades públicas o incidir en los espacios políticos.

Estoy convencida de que **cuando una mujer fortalece su liderazgo, también puede abrir camino para que otras participen**. Por ello, continuar aprendiendo, compartir experiencias y construir redes representa una parte importante del avance hacia una participación política de las mujeres cada vez más sólida, libre y efectiva.

FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

PERSPECTIVAS POLÍTICAS



Como parte de mi formación y actualización, participé en el curso **“Perspectivas Políticas”**, un espacio de análisis y reflexión que permitió ampliar la visión sobre los retos actuales de la participación política y la importancia de comprender los distintos escenarios en los que se desarrolla la vida pública.

La formación política constituye una herramienta fundamental para quienes tenemos una responsabilidad de representación, ya que permite fortalecer nuestra capacidad de **analizar el contexto, comprender las diferentes realidades sociales y valorar con mayor profundidad los asuntos que forman parte de la agenda pública.**

Este espacio también permitió reflexionar sobre la importancia de una participación política informada, responsable y cercana a la ciudadanía, reconociendo que las decisiones públicas deben considerar las necesidades, demandas y transformaciones que experimenta nuestra sociedad.

Participar en **“Perspectivas Políticas”** contribuyó a fortalecer conocimientos y herramientas para el ejercicio de mi responsabilidad como Regidora, reafirmando la importancia de mantener una formación constante que permita analizar, dialogar, construir propuestas y tomar decisiones con una visión más amplia.

Considero que la política debe entenderse como una herramienta para **representar, construir acuerdos y generar alternativas frente a las necesidades de la sociedad.** Por ello, continuar preparándonos también forma parte de la responsabilidad que asumimos al ocupar un espacio de representación pública.

FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

LIDERAZGO EFECTIVO DE LAS MUJERES BASADO EN RESULTADOS

Taller “**Liderazgo Efectivo de las Mujeres Basado en Resultados**”, un espacio orientado a fortalecer las capacidades de las mujeres para ejercer un liderazgo con objetivos claros, capacidad de decisión y enfoque en la generación de resultados.

El taller permitió reflexionar sobre la importancia de que la participación de las mujeres en los espacios públicos y políticos no se limite únicamente a ocupar posiciones de representación, sino que se traduzca en **acciones, propuestas y decisiones capaces de generar resultados concretos** en favor de las personas y las comunidades.

Un liderazgo efectivo requiere preparación, organización, capacidad para escuchar, establecer prioridades, construir acuerdos y dar seguimiento a los objetivos planteados. También implica evaluar los avances alcanzados y reconocer aquellas áreas en las que es necesario fortalecer las estrategias para obtener mejores resultados.

Este espacio de formación contribuyó a fortalecer herramientas para la **toma de decisiones, comunicación, planeación y construcción de acuerdos**, reconociendo que cada mujer puede ejercer el liderazgo desde diferentes ámbitos y generar cambios a partir de su participación.

Desde mi responsabilidad como Regidora, estos aprendizajes fortalecen mi convicción de ejercer una representación que no solamente escuche y acompañe, sino que también **proponga, dé seguimiento y busque transformar las necesidades ciudadanas en acciones concretas**.

Continuar fortaleciendo las capacidades y el liderazgo de las mujeres contribuye a una participación más efectiva y a que cada vez más mujeres puedan incidir en los espacios donde se toman decisiones.



25 DE NOVIEMBRE DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

CONFERENCIA DE PRENSA



En el marco del **25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, acompañé y respaldé un **posicionamiento público** orientado a visibilizar la situación de violencia que enfrentan las mujeres y la necesidad de fortalecer las acciones institucionales para su prevención, atención y erradicación.

El posicionamiento destacó que la violencia contra las mujeres no puede considerarse un problema aislado ni reducirse únicamente a cifras. Se trata de una realidad que impacta a las familias, las comunidades y la sociedad, y que requiere **respuestas firmes, coordinación institucional, prevención y políticas públicas efectivas**.

Durante la conferencia de prensa se presentaron datos basados en registros del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública**, particularmente sobre delitos que afectan a las mujeres, como la violencia familiar y la violación, poniendo énfasis en el incremento registrado durante el periodo analizado.

Uno de los mensajes centrales fue la importancia de comprender que **la violencia puede comenzar mucho antes de llegar a sus expresiones más graves**. Conductas como el control, los celos, las humillaciones, las agresiones verbales o físicas pueden constituir señales que no deben normalizarse. En este sentido, se destacó la utilidad del **violentómetro** para identificar diferentes manifestaciones y niveles de violencia, reforzando un mensaje fundamental: prevenir también significa aprender a reconocer las primeras señales y actuar oportunamente.

25 DE NOVIEMBRE DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

CONFERENCIA DE PRENSA

Desapariciones de mujeres: información para actuar

Uno de los temas de especial relevancia abordados en el posicionamiento fue la **desaparición de mujeres en el Estado de Hidalgo**, una problemática que requiere ser analizada no solamente desde las cifras, sino también desde los contextos de violencia y las circunstancias que pueden rodear cada caso. Como parte del trabajo presentado, se realizó un análisis de información correspondiente a los **84 municipios del estado**, con el propósito de identificar la presencia de esta problemática en el territorio y contar con mayores elementos para dimensionar su alcance.

En el posicionamiento se hizo referencia a **desapariciones de mujeres**, destacando la necesidad de observar los posibles antecedentes y contextos de violencia de pareja, familiar, comunitaria o institucional relacionados con estos casos. Este planteamiento permitió poner sobre la mesa una reflexión fundamental: **la desaparición de una mujer no siempre puede analizarse como un hecho aislado de otras formas de violencia que pudo haber enfrentado previamente**.

Por ello, resulta indispensable fortalecer una visión preventiva que permita identificar factores de riesgo y señales de alerta antes de que la violencia alcance niveles más graves. La información disponible puede contribuir a reconocer patrones, ubicar territorios que requieren mayor atención y orientar acciones específicas de prevención y protección.

El análisis municipio por municipio también permite avanzar hacia respuestas más focalizadas. **No todos los territorios presentan las mismas condiciones ni enfrentan las mismas problemáticas**, por lo que contar con información desagregada puede ayudar a determinar dónde es necesario reforzar la prevención, la atención, la coordinación institucional y los mecanismos de búsqueda.

Otro de los planteamientos centrales fue la necesidad de **fortalecer los protocolos de búsqueda inmediata**. Frente a la desaparición de una mujer, el tiempo constituye un elemento fundamental y la actuación institucional debe ser oportuna, coordinada y con perspectiva de género, evitando retrasos que puedan disminuir las posibilidades de localización.

Asimismo, se destacó la importancia de mejorar la coordinación entre las instancias responsables de la prevención de las violencias, la atención a mujeres, la seguridad y la búsqueda de personas. La información generada por cada institución puede adquirir mayor utilidad cuando existe intercambio, seguimiento y capacidad para identificar posibles factores de riesgo.

Hablar de mujeres desaparecidas también significa reconocer el impacto que cada ausencia genera en sus familias y comunidades. **Detrás de cada registro existe una mujer cuya ausencia exige búsqueda, respuesta y actuación institucional**.

La prevención de las violencias y la búsqueda de mujeres desaparecidas no pueden abordarse como asuntos separados. **Identificar oportunamente situaciones de violencia, fortalecer los mecanismos de protección y actuar de manera inmediata ante una desaparición son partes de una misma responsabilidad: proteger la integridad y la vida de las mujeres**.

“Cada mujer desaparecida representa una ausencia que no puede convertirse solamente en una cifra; requiere búsqueda, respuesta y acción.”

MENSAJE

POR LAS CAUSAS DE LA GENTE

Presentar este informe representa mucho más que cumplir con una responsabilidad institucional. Es una oportunidad para **rendir cuentas, mirar el camino recorrido y reafirmar el compromiso que asumí de representar con responsabilidad, cercanía y sensibilidad las causas de nuestra gente.**

Durante este periodo he procurado ejercer mi función como Regidora entendiendo que representar significa **escuchar, analizar, proponer, gestionar y tomar decisiones con responsabilidad.** Cada participación en Cabildo, cada gestión, cada recorrido, cada reunión y cada encuentro con la ciudadanía ha sido una oportunidad para conocer de manera directa las necesidades, preocupaciones y expectativas de quienes forman parte de nuestro municipio.

He aprendido que detrás de cada solicitud existe una historia. Que una gestión que puede parecer sencilla para una institución puede representar mucho para una familia; que escuchar oportunamente puede abrir caminos y que acompañar también es una forma de servir.

Desde el Cabildo he buscado mantener una voz responsable y congruente, acompañando las decisiones que considero favorables para Tizayuca, realizando observaciones cuando ha sido necesario y presentando propuestas sobre temas que considero importantes para nuestra comunidad.

El trabajo en Comisiones me ha permitido mantener cercanía con niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como impulsar acciones para reconocer y preservar nuestras expresiones culturales. De igual manera, la gestión y el trabajo en territorio me han permitido acercarme a las colonias, comunidades, instituciones educativas y familias para conocer directamente sus necesidades y buscar alternativas de atención.

A lo largo de este periodo también impulsé y acompañé acciones relacionadas con la **salud mental, la prevención de adicciones, los derechos de niñas y niños, la atención a las mujeres, la orientación ciudadana y el acercamiento de servicios,** convencida de que desde una Regiduría también podemos contribuir a abrir espacios para hablar de temas que importan y acercar herramientas a quienes las necesitan.

Sé que aún existen necesidades por atender, gestiones que requieren seguimiento y causas que necesitan continuar siendo escuchadas. Por ello, este informe **no representa un punto final,** sino una oportunidad para evaluar lo realizado y continuar trabajando con mayor responsabilidad.

Agradezco a las ciudadanas y ciudadanos que se han acercado a esta Regiduría y que me han permitido conocer sus inquietudes y acompañar sus gestiones. A las comunidades educativas, madres y padres de familia, instituciones, profesionistas y personas que han sumado esfuerzos en las distintas actividades realizadas, mi reconocimiento y gratitud.

MENSAJE

POR LAS CAUSAS DE LA GENTE

Cada encuentro y cada experiencia han reafirmado una convicción: **la representación pública adquiere sentido cuando se mantiene cercana a las personas.**

Continuaré trabajando con responsabilidad, escuchando distintas voces, defendiendo mis convicciones, construyendo acuerdos cuando sea posible y manteniendo siempre presente que las decisiones públicas deben tener como propósito servir.

Queda mucho por hacer. Seguiré recorriendo, escuchando, gestionando y proponiendo, porque mi compromiso no termina con la presentación de este informe.

Mi compromiso continúa en cada colonia, en cada comunidad, en cada escuela, en cada familia y en cada persona que busca ser escuchada.

“Por las causas de la gente, con compromiso y resultados.”

Gracias por la confianza. Sigamos construyendo juntos un Tizayuca donde todas las voces sean escuchadas y donde cada causa encuentre un camino para ser atendida.